



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-2024-FZ-UNAP

Yurimaguas, 13 de septiembre de 2024

VISTO

El OFICIO N° 0010-2024-JCZZ-FZ-UNAP de fecha 26 de agosto de 2024, el Ing. Mg. Julio César Zapata Zapata responsable de la Dirección de Responsabilidad Social Universitario (DRSU) de la Facultad de Zootecnia, solicita emitir la Resolución Decanal de actividades de responsabilidad Social, correspondiente al Semestre Académico II - -2024.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en reunión realizada el 15 de agosto de 2014, con la participación de la decana y director de escuela de formación profesional, aprobaron las competencias y actividades de RSU para el semestre 2024 - II.

Que, el docente responsable debe coordinar con todos los docentes de los niveles asignados, para planificar, ejecutar y evaluar la actividad de los estudiantes.

Que cada docente es responsable de evaluar a sus estudiantes en las fechas establecidas en la programación y asignar sus propias notas en las asignaturas a su cargo.

Que, por lo expuesto en el oficio del visto y en el considerando procede atender lo solicitado por el responsable de la oficina de responsabilidad social universitaria (RSU)

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP y el RAPUNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, con eficacia anticipada las actividades de responsabilidad social universitaria, correspondiente al semestre académico II – 2024, para la cual se adjunta los cuadros.

Registrese, comuníquese y archívese.


MIRTADA GUERRA EIXEIRA
Decana (P)


Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP


Distribución: RSU, interesado, Archivo